ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	698-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	El periodo de implementación de las actividades corresponde a la continuidad de los procesos de atención de la población en proceso de reintegración en la ciudad de Popayán y sus zonas veredales. Para ello, dentro del ejercicio metodológico y de acuerdo al lineamiento de la Agencia de Reincorporación y Normalización se continua con la atención virtual a los PPR en el marco de garantizar su proceso y vinculación a la vida civil en los territorios. Mediante la circular 002 enviada el 13 de enero del 2021 y la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201, y la circular 07 del 11 de abril del 2021 la ARN continua con la atención virtual y atención presencial escalonada en fase 2 . 1. Dando alcance a la ejecución del contrato se da la atención de manera virtual y presencial de un total de 34 PPR, distribuidos en 23 hombres y 9 Mujeres; de 33 PPR activos asignados durante el mes de junio, se atendió al 99%, con quienes se trabajaron los acuerdos de sus planes de trabajo, dimensiones de caracterización en ARPA, formulación de BIE, servicio social, culminaciones y demás actividades que hacen parte de la implementación de la ruta de reintegración. 2. En el marco de la estrategia de salud por parte de ARN para el mes de junio se mantuvo el seguimiento y acompañamiento a todos los PPR asignados en el control, monitoreo en alarmas de riesgo y bioseguridad como rutas de atención en salud. Como resultado de las asistencias de salud para no se presentan riesgos ni alertas de salud por parte del COVID 19 en la población atendida. 3. Se realizó acompañamiento de acuerdo al lineamiento del asesor de ruta los procesos de servicio social de la ruta de reintegración, estableciendo procesos de articulación y seguimiento en los dos servicios sociales gestionados por el GT Cauca en la IE Jose Eusebio Caro y Iglesia Bautista en la ciudad de Popayán, que debido a la situación de orden público en el país los dos servicios sociales que se encontraban activos con 19 PPR y se realizo el seguimiento gradual de sus actividades. 4. Se realizó el seguimiento a los procesos de formación académica en la IE Comuneros y BEFAC de los 4PPR matriculados. 5. Se realizó seguimiento a los procesos de FPT de las dos PPR que presentan matriculas abiertas para el mes de junio, de los cuales se logró respuesta de la institución educativa para continuar con el proceso de cierre de matriculas.
2.Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	1. En el ejercicio de planificación de las atenciones se pudo observar los horarios de atención para las PPR de acuerdo a su contexto, conectividad, acceso a comunicación y distribución de oferta de acuerdo a la caracterización levantada. Para las atenciones del mes de junio con la población asignada se realizaron las siguientes atenciones: - 32 atenciones ATEV_0754 - 5 atenciones DCP_DT - 6 Atenciones en la dimensión de Personal de PdT - 7 Atenciones en dimensión de Habitad de PdT - 4 Atenciones en dimensión de Salud de PdT - 7 Atenciones en dimensión de Seguridad de PdT -4 Atenciones en la dimensión productiva de PdT - Atenciones a 2 PPR en proceso de estabilización. 2. Se realizo la implementación del instrumento de Hábitat para 1 PPR. 3. Se realizó la implementación de instrumento de empleabilidad a 1 PPR 4. Se realizó el proceso de levantamiento de caracterización de 1 PPR. 5. Se realizaron las actividades del proceso de culminación de la PPR Edilma Diomedes y Diego Montenegro. 6. Se realizó el proceso de evaluación de 2 PdT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	698-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el marco de las acciones realizadas para el cumplimento de la obligación se establecieron las siguientes actividades: 1. Se realizaron las atenciones de los 2 planes de trabajo en el marco de la construcción de caracterizaciones de cada uno de los PPR. 2.Se registraron las actividades correspondientes a los acuerdos de cada uno de los PDT trabajados en el mes con las actividades en las dimensiones de Habitad, salud, Familia, Personal y Seguridad, actividades reportadas en SIRR y ARPA. 3. Se realizó la socialización del decreto de salud que enmarca los protocolos de bioseguridad por COVID19. 4. Se socializo a los 32PPR la oferta disponible para el mes de junio del SENA en su modalidad presencial y virtual, De los cuales 1 PPR logro su vinculación a curso complementario de practicas agrícolas. 5. Se realizaron la implementación de los instrumentos de Hábitat y empleabilidad a 1 PPR en la actualización y cambio a fase de ejecución de su PdT. 6. Se realizó el diligenciamiento en un (1) instrumento en ARPA del componente de salud en el seguimiento a vacunación de la población objeto de la ARN.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Acorde con la apuesta de nivel nacional y la implementación de la política pública de reintegración en los territorios, para el mes de junio a través de los canales virtuales y sesiones presenciales se trabajó con los PPR en las actividades correspondientes a los acuerdos en cada de uno de los 34 PDT que se encuentran en ejecución; para ello, se trabajaron las siguientes dimensiones: 32 atenciones ATEV_0754 - 15 atenciones DCP_DT - 5 atenciones en la dimensión de Personal de los PdT - 3 atenciones en dimensión de Habitad de los PdT - 2 Atenciones en dimensión de Salud de los PdT - 2 atenciones en dimensión de Seguridad de los PdT - 3 atenciones en la dimensión productiva de los PdT - 4 atenciones en la dimensión de familia de los PdT - 3 atenciones a 2 PPR en proceso de estabilización. 2. Se realizaron 6 atenciones a familias en el marco de la política de seguimiento y protocolos de bioseguridad por el COVID19 y socialización de la oferta del SENA.
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Se realizó el acompañamiento al proceso de servicio social que se realiza en la Institución educativa Jose Eusebio Caro en el marco de la política pública de reintegración en las actividades de servicio social de los PPR el cual tiene como objeto el mejoramiento de espacios de la institución educativa, para el mes de junio se restablecieron las actividades de 2 PPR. 2. Para el seguimiento de FA se tienen las gestiones con la institución educativa BEFAC y Comuneros donde están matriculados 4 PPR. Y la vinculación de 2 PPR y 1 familiar a la oferta académica del Modelo Tejiendo Saberes. 3. Para el seguimiento de FPT se mantienen las gestiones y articulación con la institución educativa CENAL y la Academia francesa donde se encuentran estudiando 2 PPR. 4. A través de la socialización del la oferta educativa del SENA se logro la vinculación de un PPR a cursos complementarios en procesos agropecuarios.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	1. De acuerdo al lineamiento de la política pública de reintegración se establecieron las actividades acordes a los diferentes Planes de Trabajo de cada uno de los 34 PPR activos asignados se logró avanzar en la caracterización de los planes de trabajo, planes de trabajo a través del abordaje de los acuerdos concertados en las dimensiones de Habitad, Salud, Personal, Seguridad y Familia. Dentro de este ejercicio, las atenciones se desarrollaron de manera telefónica y 2 atenciones presenciales debido a la contingencia por el COVID 19 siguiendo las directrices de la entidad. 2. Para el mes de junio se logró el seguimiento de 3 PPR al proceso de formación académica. 3. Se realizo el proceso de formulación y organización de carpeta del BIE de la PPR AIDA LUZILMA.. 4. Se realizo el acompañamiento al PPR Elmer González en la oferta del banco agrario para el fortalecimiento de su unidad productiva.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Para el mes de junio se realizan las acciones para el proceso de culminación de la PPR EDILMER DIOMEDES, GUSTAVO HERNAN QUILINDO y DIEGO MONTENEGRO 2. Se realizó la entrega de base de culminaciones para el próximo trimestre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	698-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora	De acuerdo al cumplimiento de los procesos establecidos por la ARN en el marco de la contingencia las atenciones se realizan de manera virtual atendiendo las necesidades de los PPR para su continuidad en los procesos de reintegración que se adelanta en cada territorio para el mes de junio se adelantaron las actividades de servicio social en la IE Jose Eusebio Caro y la Iglesia Bautista para la ciudad de Popayán en donde se tiene la vinculación de 19 PPR los cuales generan procesos de reconciliación y mejoramiento de espacios en el marco de la política publica de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	698-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9.Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. De acuerdo a las necesidades de cada uno de los PPR se realiza la socialización de ofertas académicas en el marco del cumplimiento de su plan de trabajo y Ruta de implementación. 2. Para el plan de acción de FPT se mantiene los procesos de acompañamiento y socialización en el marco de continuar con la articulación institucional de las instituciones educativas y públicas para continuar con el fortalecimiento de estas dimensiones con cada uno de los PPR potenciales. 3. De acuerdo al lineamiento del asesor de ruta se realiza acompañamiento a las actividades servicio social. 4. Se realiza la socialización de oferta educativa y laboral de las diferentes sectores públicos y privados a la población objeto de acuerdo a cada una de sus necesidades y plan de vida. 5. Por parte del acompañamiento a la dimensión en salud se mantiene el seguimiento mensual a cada uno de los PPR en su estado e salud, alertas y protocolos por COVID19.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	1. De acuerdo a los lineamientos brindados por la ARN en el marco de la implementación y atención a la población objeto se establecen procesos en la implementación de la ruta de reintegración en las actividades encaminadas al cumplimiento de los planes de trabajo en cada una de sus etapas trabajadas con cada PPR se realizaron a través de un enfoque diferencial y de género, donde se logra que el relacionamiento con la PPR sea positivo en el marco de la construcción y avance de sus logros proyectados mes a mes. Conjuntamente, se realizó el ejercicio pedagogico de acuerdo a la reunion de equipo para la elaboracion del material de trabajo con las PPR con enfoque de genero y nuevas masculinidades.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se elaboró y envió informe mensual de actividades correspondientes al mes de junio e informa final de actividades correspondiente a los periodos de Enero a Junio. 2. Se realizó el envió de información correspondiente a Culminaciones. 3. Se realizó envió de información correspondiente a PPR con beneficios de FA. 4. Se realizó el envió de seguimiento de FPT. 5. Se realizó la consolidación de la matriz de servicio social. 6. Se organizó la carpeta del BIE de la PPR AIDA LUZILMA 7. Se realizó el envió de la matriz de socialización de decretos.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Para el mes de junio se realizó el cargue de asistencias y cumplidos de los 33 PPR activos asignados 2.Se realizó la verificación en SIRR de los datos de contacto y ubicación . 3. S e realizo el cargue de información del BIE correspondiente a la meta de junio en SIRR. 4. Se realizo verificación de datos adjuntos de la PPR EDILMER DIOMEDES, DIEGO MONTENEGRO, GUSTAVO HERNAN. 5. Se realizó el cargue de las actas de ejecución de 2 PdT al SIRR. 6. Se realizó la evaluación de 2 PdT
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	1. Se envío al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de junio. 2. Se organizo la carpeta del BIE del mes de junio. 3. Se cargaron en la carpeta compartida 19 planillas psicosociales. 4.Se realizó la entrega de información de culminación de la PPR EDILMER DIOMEDES y DIEGO MONTENEGRO. 6. Se cargo la información en la carpeta compartida de las actas de PdT del mes de junio. 7. Se realizo la entrega de actas de culminación de FA.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. 08 de junio, Reunión de equipo de reintegración. Donde se abordaron los lineamientos a trabajar en la construcción de los BIE, oferta académica y culminaciones para el próximo trimestre. 2. 15 de junio, Reunión formulación BIE. 4. 29 de junio Reunión equipo general reintegración. 5. 30 de junio, Reunión curso de discapacidad. 6. Se realiza la entrega de examenes ocupacionales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ